



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N°00000422 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 31 DIC 2019

VISTO:

La Carta N°026-2019/GOB.REG.TUMBES – GRI-SGO – SG – MLSMMM, de fecha 26 de diciembre del 2019, Informe N°1638-2019/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 27 de diciembre del 2019, proveído de fecha 27 de diciembre del 2019, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°00000415 – 2019/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, emitida el 23 de diciembre del 2019, **se resuelve:** **ARTICULO PRIMERO: FORMALIZAR**, la designación de la Ingeniero Civil **MARIA LAURA DE LOUDES SANCHEZ MONTOYA**, con CIP N°186424, como Residente del Proyecto: **"REPARACION DE VIAS DEPARTAMENTALES EN LA RUTA DEPARTAMENTAL TU 104TRAMO SAN JUAN DE LA VIRGEN - - CABUYAL, DISTRITO DE PAMPAS DEL HOSPITAL, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES**, a partir del 23 de diciembre del 2019 en reemplazo del Ingeniero **VICTOR ENRIQUE JAIME ARRIETA**, debiendo demostrar responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones.

Que, mediante Carta N°026-2019/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGO-MLSMMM, emitida el 26 de diciembre del 2019, la Ing. **MARIA LAURA DE LOUDES SANCHEZ MONTOYA**, señala que Resolución Gerencial Regional N°00000415 – 2019/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, emitida el 23 de diciembre del 2019, la designan como Residente del Proyecto: **"REPARACION DE VIAS DEPARTAMENTALES EN LA RUTA DEPARTAMENTAL TU 104TRAMO SAN JUAN DE LA VIRGEN - - CABUYAL, DISTRITO DE PAMPAS DEL HOSPITAL, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES**, a partir del 23 de diciembre del 2019 en reemplazo del Ingeniero **VICTOR ENRIQUE JAIME ARRIETA**; sin embargo por la carga laboral que viene desempeñando, no podría aceptar el cargo de residente en el proyecto indicado.

Que, mediante INFORME N°1638-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GRI – SGO – SG, de fecha 27 de diciembre del 2019, el Sub Gerente de Obras recomienda se deje sin efecto la Resolución Gerencial Regional N°00000415 – 2019/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, emitida el 23 de diciembre del 2019, que designa a la Ing. **MARIA LAURA DE LOUDES SANCHEZ MONTOYA** como Residente del Proyecto: **"REPARACION DE VIAS DEPARTAMENTALES EN LA RUTA DEPARTAMENTAL TU**





Gobierno Regional Tumbes
Gerencia Regional de Infraestructura

Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000422 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 31 DIC 2019

104TRAMO SAN JUAN DE LA VIRGEN - - CABUYAL, DISTRITO DE PAMPAS DEL HOSPITAL, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES, a partir del 23 de diciembre del 2019 en reemplazo del Ingeniero VICTOR ENRIQUE JAIME ARRIETA, debido a la sobre carga laboral de la misma por lo que no acepta el cargo de residente.

Que, mediante proveído de fecha 27 de diciembre del 2019, inserto al reverso del Informe N°1638-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GRI – SGO – SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, proyectar la resolución correspondiente.

Que, el inciso 8° del Artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG., establece que: 'La Entidad designará al Ingeniero Residente responsable de la ejecución de la Obra, en aquellos casos cuyo costo total de la misma sea igual o mayor al costo previsto en el Ley Anual del Presupuesto para la contratación mediante concurso público de precios, o al Ingeniero Inspector, cuando se trate de obras cuyo costo total sea inferior a los señalado precedente'.

Que, estando informado y contando con la visación del Área de Asuntos legales, Sub Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la resolución ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-DEJAR SIN EFECTO la designación de la Ingeniero Civil MARIA LAURA DE LOUDES SANCHEZ MONTOYA, con CIP N°186424, como Residente del Proyecto: 'REPARACION DE VIAS DEPARTAMENTALES EN LA RUTA DEPARTAMENTAL TU 104TRAMO SAN JUAN DE LA VIRGEN - - CABUYAL, DISTRITO DE PAMPAS DEL HOSPITAL, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES, en reemplazo del Ing. VICTOR ENRIQUE JAIME ARRIETA, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.-CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000422 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 31 DIC 2019

2017/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten.

Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la ejecutora.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución al Ingeniero VICTOR ENRIQUE JAIME ARRIETA, a la ingeniera MARIA LAURA DE LOUDES SANCHEZ MONTOYA, Sub Gerencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



Handwritten signature and stamp: GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES Ing Wilmer Córdoba López Gerente Regional de Infraestructura C.I.P. N° 55040